

**(NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR Y COLABORADOR EN ESCUELA DE
VARONES DEL SAUCE)**

ACUERDO PRESIDENCIAL, Aprobado el 30 de Diciembre 1899

Publicado en La Gaceta No. 966 del 04 de Enero de 1900

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública

El Presidente de la República

Acuerda:

Nombrar Director y Colaborador de la Escuela de varones del Sauce, departamento de León, á los señores Cesáreo Valdivia y Francisco Amador, respectivamente, en lugar de los señores Emigdio J. Corrales, y Francisco Guinea que renunciaron y á quien se les dan las gracias por sus servicios prestados.

Comuníquese-Managua, 30 de Diciembre de 1899-Zelaya-El Ministro de Instrucción Pública-Sánchez.

Nota: Esta Norma se transcribió de conformidad a La Gaceta Diario Oficial, respetándose la gramática/ortografía arcaica de la época.